



A PRIMER INFORME
PRESIDENTE MUNICIPAL

AJACUBA+FUERTE
AJACUBA SOMOS TODOS!
H. Ayuntamiento 2020-2024

ÍNDICE

MENSAJE INICIAL

EJE 1 AJACUBA GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO.

Secretaría General

Documentos y certificaciones oficiales

Oficialía del Registro Familiar

Dirección de Juez Conciliador

Municipal Dirección Jurídica

Archivo Municipal

Contraloría Municipal

Unidad de Acceso a la Información

Dirección de CATASTRO

Tesorería y Administración

EJE 2 AJACUBA PRÓSPERO Y DINÁMICO.

Reglamentos y Espectáculos

Turismo

Dirección de Desarrollo Agropecuario

EJE 3 AJACUBA CON BIENESTAR

Salud municipal

Cultura

Educación

EJE 4 AJACUBA SEGURO, CON PAZ SOCIAL

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Dirección de Bomberos y Protección Civil

EJE 5 AJACUBA CON DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección de Servicios Públicos Municipales

Limpia y disposición de residuos

Panteones

Dirección de Obras Públicas

Comisión de Agua y Saneamiento (CAYSA)

Mejora Regulatoria

Dirección de Ecología

EJE 6 AJACUBA HUMANO E IGUALITARIO

Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres

Sistema DIF Ajacuba

MENSAJE INICIAL

Hace nueve meses, cumpliendo con el mandato ciudadano expresado en las urnas, asumí la responsabilidad de presidir el gobierno municipal de Ajacuba. Como ajacubense que soy, me representa un gran honor y un alto compromiso social y político con la gente de mi municipio.

Con plena conciencia de esa alta responsabilidad, he puesto mi mejor empeño en la conducción, supervisión y realización de las acciones, diligencias y gestiones previstas y plasmadas en el plan de desarrollo municipal para el periodo gubernamental 2020-2024. Todo, con un solo objetivo: trabajar con honradez, transparencia y responsabilidad en beneficio de los ajacubenses, para mejorar la calidad y el bienestar de vida de nuestra gente.

Son tiempos difíciles los que estamos viviendo en nuestro país y el mundo; y los ajacubenses no somos la excepción, pero estoy seguro que al continuar con un trabajo en conjunto, población – gobierno, lograremos aminorar los contagios en nuestro municipio, ante esta situación; quiero reconocer el apoyo de la población en general, de mi equipo de trabajo y de las autoridades estatales encabezadas por el Gobernador Omar Fayad Meneses por tomar las medidas de prevención necesarias en beneficio de la salud de los ajacubenses.

En este primer informe que rindo ante el Ayuntamiento que a ustedes representa y sirve, aseguro que, desde el primer día de mi mandato, mi compromiso con ustedes fue llevar a cabo un gobierno honesto, transparente y humano. Dando solución a los desafíos que nos presentan y fortaleciéndonos en el camino. Nos encontramos en un punto que nos permite realizar un análisis, saber dónde estamos y que es lo que nos falta hacer, para brindar un mejor bienestar a la ciudadanía.

Eje 1. Ajacuba gobierno honesto, cercano y moderno



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General Municipal busca promover la eficiencia y eficacia en las actividades de la gestión pública, a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y organismos.

Con esa visión, durante este periodo se otorgaron:

ATENCIÓN CIUDADANA

- Se llevaron a cabo 544 audiencias ciudadanas en las instalaciones de la presidencia municipal.
- Se realizaron 16 reuniones ciudadanas.
- Se realizaron 60 audiencias públicas en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

AUDIENCIAS PÚBLICAS EN COMUNIDADES

- Acudimos a 3 reuniones en las comunidades Santiago Tezontlale, Tecomatlán y Tulancalco, atendiendo a 150 personas.

REUNIONES CON INSTITUCIONES

- Se han realizado 14 reuniones con diferentes instituciones de gobierno del estado, donde se han tratado temas en beneficio de la población Ajacubence.

EVENTOS

- Se ha participado en 15 eventos con diferentes áreas de esta presidencia municipal.

SESIONES DE CABILDO

- Se han llevado a cabo 21 sesiones de cabildo.

DOCUMENTOS Y CERTIFICACIONES OFICIALES

TRÁMITES EXPEDIDOS

234 constancias de radicación otorgadas a personas que no cuentan con una identificación oficial o para menores de edad, así también para personas que necesitan acreditar su residencia en el municipio.

4,657 certificaciones de documentos oficiales con las que se dio legalidad a todos los documentos expedidos por la administración pública.

OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Se brindó atención a **51,828** usuarios, a través de los diversos actos que realiza el registro del estado familiar.

Servicio	Cantidad
Copia fotostática de libro	337
Expedición de copias certificadas	1761
Inscripción de matrimonio a domicilio	3
Inexistencia de matrimonio	91
Inexistencia de registro	22
Inscripción de defunción	98
Inscripción de divorcio	11
Inscripción de matrimonio oficina	22
Inscripción de reconocimiento	4
Inscripción de nacimiento	168
Anotación Marginal de Juicio de Identidad	10
Permisos de inhumación	43
Total de Trámites	2,570

Cabe resaltar que a la fecha se han expedido actas de nacimiento de manera gratuita, en apoyo a la población de escasos recursos, cumpliendo de esta manera uno de nuestros compromisos de campaña y atendiendo a lo establecido en los artículos 4 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantizando la identidad de las personas por el derecho a un nombre.

DIRECCIÓN DE JUEZ CONCILIADOR MUNICIPAL

Dentro de las actividades propias que esta dirección ha incorporado son las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de la población, de sus bienes, propiedades, posesiones y derechos respectivos, lo anterior respaldado por el trabajo en conjunto que se ha venido desarrollado con las demás direcciones que forman parte de esta administración pública y primordialmente con el apoyo de la ciudadanía.

En el periodo comprendido del 15 de diciembre del 2020 al 30 de julio del 2021, de los conflictos que se suscitaron entre particulares y que aceptaron someter sus diferencias a la jurisdicción de esta autoridad, se elaboraron un total de:

113 convenios llegando a una resolución definitiva en el respeto en su persona, bienes, propiedades, posesiones, pago de gastos médicos, reparación de daños y perjuicios.

- 35 respecto a pensión alimenticia y convivencia con los menores involucrados.
- 37 pusieron fin a controversias en tema de adeudos.
- 31 fueron de mutuo respeto y/o restricción de acercamiento.
- 9 incidentes automovilísticos en donde se repararon los daños de la parte afectada.
- Así también se firmó convenio en donde participó Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo (SIPINNA), con el fin de hacer la restitución de derechos de un menor.

Asesorías Jurídicas

Durante este periodo, se realizaron 72 asesorías jurídicas **de forma gratuita**, en las diferentes materias del orden jurídico, como lo son materia penal, civil, familiar, mercantil, agrario, laboral, etc., lo que ha permitido que los ciudadanos de este municipio conozcan los procesos y las instancias correspondientes ante las cuales pueden hacer valer los derechos y obligaciones que les confiere la ley y así poder resolver los asuntos en los cuales no sea posible la conciliación como un medio alternativo de resolución de conflictos.

Dentro de los diversos servicios que esta autoridad ofrece también se encuentra el informe de los siguientes:

Actas informativas y constancias:

Documentos mediante los cuales se otorgó certeza jurídica a los hechos narrados por los ciudadanos.

DOCUMENTOS EXPEDIDOS:

- **237** actas informativas por diversos hechos ya sea en el ámbito familiar problemas vecinales y extravío de documentos diversos,
- **4** constancias de posesión,
- **5** constancias de modo honesto de vivir,
- **16** constancias de ingresos económicos,
- **13** constancias de dependencia económica,
- **12** constancias de identidad,
- **6** constancias de unión libre.

Por parte de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, se han puesto a disposición del juzgado conciliador a un total de **48** personas, por diversas faltas administrativas entre las que destacan faltas a la moral, riña en vía pública, conducir en estado de ebriedad y consumir bebidas embriagantes en la vía pública.

DIRECCIÓN JURÍDICA

En el área jurídica se han atendido a la ciudadanía, brindando asesorías y apoyos a 394 personas aproximadamente, quienes son de escasos recursos, con lo que se refrenda el compromiso de este Ayuntamiento de ser un gobierno empático con la población y en especial con los que más lo necesitan, en las diferentes ramas del derecho, como lo son materia penal, civil, familiar, mercantil, agrario, y en los diversos trámites ante las instancias notariales.

MATERIA PENAL

Se apoyó en la integración de una carpeta de investigación por desaparición forzada de una ciudadana de Ajacuba de 21 años de edad.

Se apoyó a un ciudadano en un hecho de tránsito terrestre, suscitado en la comunidad de Santiago Tezontlale, donde la parte responsable no quería hacerse cargo de los gastos originados.

MATERIA CIVIL

Se han asesorado a un aproximado de 100 personas que no cuentan con la certeza jurídica de sus predios, para realizar los trámites correspondientes y obtener las escrituras, aunado a esto se lleva juicio reivindicatorio de un predio de la comunidad de Tecomatlán, en conjunto con el delito de despojo en materia penal.

MATERIA MERCANTIL

Se han asesorado a un aproximado de 60 personas en el cuidado de su salud financiera, de la misma manera en la solución de sus conflictos por temas de embargos mercantiles.

MATERIA NOTARIAL

Se brindó asesoría a más 150 personas a la fecha en la tramitación de escrituras, testamentos, elaboración de contratos (arrendamiento, compraventa, etc.)

MATERIA AGRARIA

Se ha apoyado a 80 personas de la ciudadanía, aproximadamente, en trámites ante el Registro Agrario Nacional (RAN) para dar de baja el dominio pleno.



ARCHIVO MUNICIPAL

El **Archivo Municipal** es el conjunto de documentos generados y recibidos de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal en el ejercicio diario de sus funciones, se concentran, conservan y custodian, constituir información del ayuntamiento del municipio.

El objetivo del Archivo Municipal, es fungir como órgano de consulta interna de la administración municipal e histórica para la ciudadanía.

En el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron y clasificaron más de 100 cajas de información recibida de las áreas contraloría, obras públicas, catastro, jurídico, secretaria, de los años 2017-2020.
- Para evitar el daño del acervo documental, se cambiaron más de 70 cajas de archivos, sin alterar o modificar la información perteneciente a tesorería y otras áreas de los años 2009-2012.
- Se atendieron 40 peticiones en la búsqueda de información de las áreas de Tesorería, Instancia de la Mujer, Ecología, Catastro, Obras Públicas, DIF, CAIC, de ejercicios anteriores para su consulta y/o en su caso para dar cumplimiento con alguna obligación ante una autoridad.
- Se entregó a Contraloría el manual de procedimiento, inventario de bienes muebles, y el plan desarrollo, del área del archivo municipal, mismo que en el mes de junio fue aprobado para su utilización dentro de esta área, dando certezajurídica a las funciones inherentes a la misma.
- Se conformó la Integración Del Sistema Interdisciplinario, comités avalados por el art. 50 de la Ley General Archivos del Estado de Hidalgo, los cuales lograrán que el archivo municipal cumpla con los requerimientos solicitados por el Gobierno del Estado de Hidalgo.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

El área de Contraloría Interna Municipal, tiene como fin encaminar a establecer y conducir con eficiencia, eficacia, los procesos de vigilancia y evaluación de los programas y acciones de la administración, así como la atención a la ciudadanía en general y a los servidores públicos, a efecto de contribuir a un correcto desempeño de la gestión pública; describiendo las actividades que se han realizado en el área:

- Conocer los actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas en contra de los servidores y ex servidores públicos y de particulares, por lo cual se le da el seguimiento correspondiente.
- Recibir denuncias o en su caso quejas por presuntas faltas administrativas.
- Investigar la presunta responsabilidad administrativa de faltas administrativas, de oficio, por denuncias o derivadas por auditorías.
- Determinar la existencia o inexistencia de presunta responsabilidad administrativa.
- Calificar las faltas administrativas.
- Iniciar, substanciar y en su caso, resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa.
- Imponer y ejecutar las sanciones administrativas, cuando así lo corresponda.



Así mismo seis quejas se turnaron a la Comisión de Honor y Justicia del municipio, toda vez que en ellas intervenían elementos de seguridad pública y tránsito municipal de Ajacuba, cinco quejas se mandaron para archivo definitivo, tres se encuentran en seguimiento de investigaciones.



PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

- Participación en los procesos de entrega recepción inicial e intermedia, mediante los cuales, los servidores públicos que dejan su encargo, hacen la entrega formal de los recursos materiales, humanos, financieros, e información y documentación que les haya sido asignada para el desempeño de sus actividades, lo anterior para llevar a cabo un procedimiento de transición transparente y ordenado y dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo.
- Firma de la **carta intención para la colaboración de acciones de fortalecimiento en materia de combate a la corrupción**, que celebraron por una parte este municipio de Ajacuba, el Estado de Hidalgo, y el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo, la cual tiene una vigencia hasta el día 28 de enero 2022, teniendo como objeto el programa de trabajo, implementar elementos fundamentales para un buen quehacer público enfocado a la prevención, detención y sanción de hechos de corrupción, que desde el Sistema Estatal Anticorrupción, se han identificado constantemente como áreas de mejora.

- Se realizó la segunda reunión del comité de planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Ajacuba, Hgo., toda vez que en la sesión se debía presentar el plan de desarrollo municipal del municipio de Ajacuba, así como se llevó a cabo la sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento, en la cual se dio revisión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, siendo requisitos para su debida publicación en la página del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo, en su apartado planes municipales 2020-2024, el cual fue publicado en tiempo y forma el día 15 de junio de 2021, todo lo anterior.
- Se llevó a cabo la renovación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria (COMUMER) y se presentó el Plan Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Ajacuba, Hgo.
- Se realizó y aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, el **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ajacuba, Hidalgo**, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Se aprobaron en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, el **Código de Conducta del Municipio de Ajacuba, Hidalgo, el Código de Ética del Municipio de Ajacuba, Hidalgo y los Lineamientos Generales del Comité de Ética y Conducta del Municipio de Ajacuba, Hidalgo**.
- Se aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, los **manuales de organización y procedimientos actualizados a 2021**, los cuales fueron recabados de las diferentes áreas, se les realizaron las modificaciones y adecuaciones que eran necesarias para su debida aprobación, autorización y validación, y toda vez que en fecha 10 de julio de la presente anualidad, se aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento el **decreto 01/2021** por el cual se aprueban los manuales antes referidos, así como realizar las gestiones necesarias para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. De igual forma, se hizo entregada a todas y cada una de las áreas su respectivo manual, quedando una compilación de todos ellos en contraloría interna municipal.
- Se dio difusión al **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ajacuba, Hidalgo**, a todo el personal de la administración girando oficios a todas las áreas para entregar la normativa municipal y hacer de su conocimiento y aplicación de los mismos, tenerlos en su lugar visible dentro de la oficina y cumplirlos cabalmente. Aunado a lo anterior, dichas disposiciones se encuentran en la página de internet de municipio de Ajacuba, Hgo., para mayor difusión al público en general.

Se capacitó al personal del área en temas referentes a procedimientos de responsabilidades administrativas, notificaciones de inicios de obra, de control interno y administración de riegos, plan de auditoría, así como a normas profesionales de auditoría del sistema nacional de fiscalización.

Las capacitaciones brindadas a los servidores públicos de la administración, son también una prioridad. Entre ellas se encuentra: la conferencia al derecho humano a vivir en un ambiente sin corrupción, por el ponente el Dr. Alberto del Castillo Del Valle, así como los talleres para la implementación del sistema de Control Interno Institucional (COCODI), y plática de sensibilización de los trabajos a realizar en el COCODI, impartidos por el Dr. Rafael Herrera Macías, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción y la Lic. Lucero Calderón Hernández, integrante del Comité de Participación Ciudadana, de igual forma se han impartido capacitaciones de excel básico y avanzado por la empresa globalclick, lo anterior, con la finalidad de brindarles una herramienta de apoyo para sus actividades como servidores públicos, así también sobre el tema de mejora regulatoria por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, impartida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como de blindaje electoral impartido por la Contraloría Social del Estado de Hidalgo.



RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES

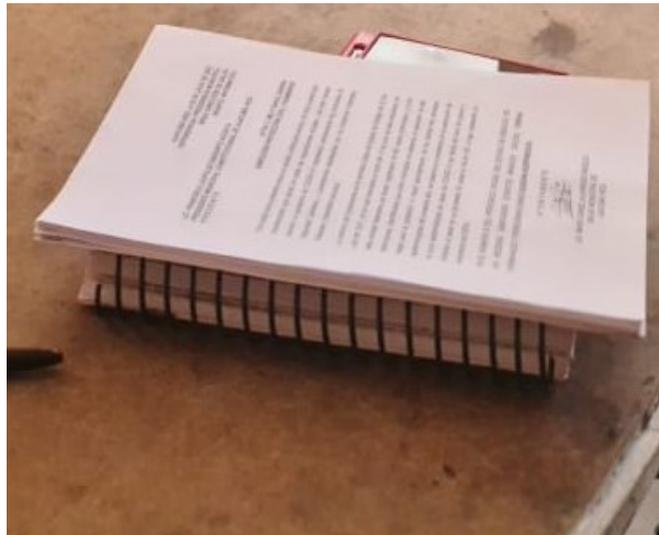
Desde el inicio de la administración se han recepcionado las declaraciones patrimoniales, iniciales, de modificación y de conclusión de los directores de las áreas de esta presidencia municipal.

Se recepcionan, se registran y se resguardan las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, se brindó el apoyo a los trabajadores de ciertas áreas para generales sus respectivas declaraciones, las cuales deben presentar todos los servidores públicos de la administración, de conformidad al artículo 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la actualidad, la transparencia y el acceso a la información pública se ha convertido en un requisito indispensable de una gestión gubernamental que se ostente como democrática, es decir que esté sujeta al puntual escrutinio de la población, para cumplir con un principio esencial de la legitimidad democrática.

En nuestro país estos temas han irrumpido de manera contundente en la agenda.



pública, de suerte que hoy no hay reforma constitucional y legal o política pública que no coloque el asunto de la transparencia en centro de los ejes rectores que regulan el desempeño de las instituciones públicas.

Uno de los estandartes más importantes que abandera la administración, es la transparencia y la rendición de cuentas, es por eso mismo que en la unidad de transparencia se está trabajando en dar una repuesta rápida y concisa sobre la información que solicitan los ciudadanos, así como también en mantener actualizados los portales de información pública disponible para la ciudadanía.



ACTIVIDAD	NÚMERO
Contestación a recursos de revisión.	10
Solicitudes recibidas a través de la plataforma digital.	69
Contestación a denuncias por falta de información en la plataforma nacional de transparencia.	2
Realizar expediente para dar de baja amonestación pública.	1
Realizar sesión extraordinaria del comité de transparencia.	1
Actas de inexistencia de información de sesión del comité de transparencia.	1
Capacitación a directores para manejo de la plataforma SIPOT.	2
Asistencia capacitaciones en el ITAIH Pachuca.	2
Solicitudes de información contestadas con éxito a los ciudadanos.	55
Cambio de usuarios y contraseñas de plataforma SIPOT.	12
Se digitalizó y se publicó en la plataforma de la presidencia el spot publicitario "Video en corto".	
Se digitalizó y se publicó en la plataforma de la presidencia el Plan Municipal de Desarrollo.	
Se digitalizó y se publicó en la plataforma de la presidencia el Plan Anual de Evaluaciones.	
Se digitalizó y se publicó en la plataforma de la presidencia la convocatoria al concurso de contraloría social.	

DIRECCIÓN DE CATASTRO

AVALÚOS

Los Avalúos Catastrales son documentos expedidos por el área de Catastro que consigna el valor catastral o catastral provisional de un predio, conforme a lo dispuesto en esta Ley en este sentido se efectuaron un total de 95 avalúos.

TRASLADOS DE DOMINIO

Los traslados de dominio, los cuales deben de ser pagados por las personas físicas o morales que adquieran un inmueble que consta, del uso de suelo, así como las construcciones que tengan dentro del mismo y estos pertenezcan a la jurisdicción del municipio, en donde adquieren todos los derechos y obligaciones sobre los predios.

Se efectuaron un total de 71 traslados de dominio.

ALTAS EN EL PADRON

Asignaciones de cuentas prediales para dar certeza jurídica a los predios de los ciudadanos del municipio.

Se efectuaron un total de 53 altas.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Son aquellos solicitados por las personas físicas y morales para la medición, deslinde y alineación de los predios tanto como de propiedad privada, así como de predios ocultos al fisco local.

Se efectuaron un total de 65 ordenamientos territoriales.

PROGRAMA TENENCIA Y REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA

Más de 280 ciudadanos beneficiados con este programa donde mediante un juicio (adperpetuam) en donde por medio de una sentencia de un juez se ordena la escrituración de un predio que se encuentra oculto al fisco (predios irregulares).

Se efectuaron un total de **280 expedientes más de 50 audiencias** de las cuales 15 son sentencias favorables (en trámite de escrituración).

VUELO DEL DRONE

Vuelo con el dron para la alineación y traza de predios en conjunto con Catastro del Estado, procuraduría agraria y Comisaria Ejidal, donde **se sobrevolaron más de 10 kilómetros** para poder dar continuidad al proyecto de ampliación de la red eléctrica de CFE, en donde cientos de familias se verán beneficiadas con este servicio.

CONVENIO CON NOTARIA 8 DEL LICENCIADO PEDRO VELÁZQUEZ BÁRCENA

A principios del mes de agosto se firmó convenio con esta notaria para que durante septiembre se arranque el programa de escrituración a bajo costo por un total de \$ 7,000.00 (siete mil pesos M./N.).

MES DEL TESTAMENTO EN TU PRESIDENCIA.

- \$ 600 (seiscientos pesos m/n) **Adultos mayores** con credencial de INAPAM.
- \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos m/n) **ciudadanos** sin credencial de INPAM.

Con estos programas que inician en el mes de septiembre se recaudará más ingresos para el municipio y se verán beneficiadas cientos de familias.



TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN

INGRESOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

ESTRATEGIA

Diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos financieros de manera eficiente, con base en las necesidades más apremiantes del municipio.

LINEAS DE ACCIÓN

Hemos logrado fortalecer las finanzas públicas mediante una gestión basada en la honestidad, eficiencia y profesionalismo, a través de las políticas financieras y hacendarias, que a pesar de las condiciones que nos aquejan por la contingencia, han incentivado en el ciudadano el cumplimiento voluntario de sus contribuciones.

Se implementó el programa de **descuento por pronto pago** en los meses de enero, febrero y marzo.

INGRESOS / RUBRO DE INGRESOS	
Del 01/01/2021 al 31/07/2021	
	\$15,135.00
Impuestos sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y apartados,	\$1,315.00
Impuestos a comercios ambulantes	\$13,820.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$1,489,495.03
Predial	\$1,340,054.15
Predial urbano	\$1,202,321.78
Predial rústico	\$69,160.75
Predial ejidal	\$68,571.62
Rezagos	\$84,236.64
Rezagos de predial	\$84,236.64
Recargos	\$43,809.60
Recargos sobre los impuestos	\$43,809.60
Impuestos sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles	\$21,394.64
Impuestos sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles	\$21,394.64
Otros impuestos	\$1,225.24
Otros impuestos 2021	\$1,225.24

INGRESOS / RUBRO DE INGRESOS

Del 01/01/2021 al 31/07/2021

Impuesto por enseñanza particular	\$ 1,225.24
Derechos por prestación de servicios	\$601,551.29
Derechos	\$601,551.29
Derechos por servicios de alumbrado publico	\$105.00
Derechos por el uso de rastros, transporte, guarda, marca y matanza de ganado	\$3,176.00
Derechos por servicio y uso de panteones	\$19,890.00
Derecho por registro familiar	\$94,443.00
Derechos por servicios de certificación, legalización y expedición de copias Certificadas	\$250,496.32
Derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento (establecimientos comerciales e industriales)	\$46,823.00
Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	\$38,807.50
Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales	\$41,304.00
Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	\$8,658.70
Derechos por expedición de impacto ambiental y otros servicios en materia Ecológica	\$5,301.00
Derechos por asistencia social	\$2,415.00
Derechos por el servicio de limpia	\$0.00
Derechos por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos que vendan o expendan bebidas alcohólicas	\$17,660.00
Derechos por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación y emisión de anuncios públicos	\$2,244.00
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	\$70,227.77
Derechos por la participación en concursos, licitaciones y ejecuciones de obra Pública	\$0.00
Concursos o licitaciones	\$0.00
Supervisión de obra publica	\$0.00
Derechos especiales para obras por cooperación	\$0.00
Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito	\$0.00
Productos	\$542,274.16
Productos	\$542,274.16
Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos	\$11,148.00
Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del municipio	\$4,440.00
Asistencia social	\$7,842.00
Venta de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	\$0.00
Otros ingresos	\$518,759.16
Aprovechamientos	\$416,357.15
Multas	\$389,232.65
Multas	\$389,232.65
Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por el bando de policía y buen gobierno	\$49,484.10
Multas federales no fiscales	\$0.00
Recargos	\$169,226.54
Rezagos	\$170,522.01

EGRESOS

AYUNTAMIENTO

La administración basa la aplicación de sus recursos en un equilibrio presupuestal apegado a los lineamientos aplicados en materia del gasto público, evitando así un endeudamiento que comprometa los recursos actuales y futuros del municipio.

Líneas de acción:

- Se ha logrado ahorro significativo en todos los rubros mediante la reducción de costos operativos, en consumo de combustibles, lubricantes y aditivos, más el uso medido y óptimo de refacciones, materiales, suministros consumibles y accesorios.
- Se ha logrado aumentar el parque vehicular con la adquisición de una ambulancia nueva y una moto patrulla.
- Se ha equipado con radios al personal de seguridad pública y protección civil con el fin de tener una mayor capacidad de respuesta ante las emergencias.
- Se dotó de uniformes al personal de protección civil y servicios públicos.
- Se otorgaron herramientas al área de servicios públicos, para que con esto las actividades que desarrollarán hacia la ciudadanía fueran de manera eficiente y segura.

SOCIAL

El ayudar a la ciudadanía ha sido una prioridad para esta administración y es por eso que los apoyos sociales han sido en beneficio al deporte, la cultura, educación, personas de escasos recursos y para combatir la pandemia por COVID-19.

EGRESOS / CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Del 01/01/2021 al 31/07/2021

Servicios personales	\$9,977,939.24
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$9,361,601.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$318,708.00
Remuneraciones adicionales y especiales	\$129,508.00
Seguridad social	\$11,100.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$157,022.24
Previsiones	\$0.00
Materiales y suministros	\$3,007,425.68
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$256,052.78
Alimentos y utensilios	\$270,427.56
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$863,509.64
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$116,363.78
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,315,971.85
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$62,687.65
Materiales y suministros para seguridad	\$0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$122,412.42
Servicios generales	\$7,072,770.63
Servicios básicos	\$5,646,362.90
Servicios de arrendamiento	\$428,183.20
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$3,329.20
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$270,782.03
Servicios de comunicación social y publicidad	\$71,656.00
Servicios de traslado y viáticos	\$24,931.00
Servicios oficiales	\$44,305.30
Servicios de comunicación social y publicidad	\$71,656.00
Servicios de traslado y viáticos	\$24,931.00
Servicios oficiales	\$44,305.30
Otros servicios generales	\$583,221.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$275,486.85
Transferencias al resto del sector público	\$0.00
Ayudas sociales	\$275,486.85
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$339,471.98
Mobiliario y equipo de administración	\$104,932.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$34,800.00
Vehículos y equipo de transporte	\$116,000.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$83,739.98
Activos intangibles	\$0.00
Inversión pública	\$0.00
Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00
Deuda pública	\$0.00
Apoyos financieros	\$0.00

Eje 2. Ajacuba próspero y dinámico



PRIMER INFORME
AJACUBA
Francisco Basurto Acosta
PRESIDENTE MUNICIPAL

Una de las exigencias de la sociedad contemporánea es tener un gobierno cercano y sensible a la gente.

Un gobierno que administre y erogue los bienes y servicios del municipio de manera efectiva y con claridad.

Un gobierno en el que los ciudadanos tengan amplios mecanismos de participación y puedan exigir a sus gobernantes que rindan cuentas, puedan acceder fácilmente a la información sobre su ciudad y sus comunidades.

Porque cuando el gobierno es cercano a la gente, tiene buenos niveles de transparencia y mecanismos para el escrutinio público, la corrupción se reduce y los ciudadanos pueden exigir y tener certeza que las promesas hechas por sus gobernantes serán cumplidas.

Ese es el **espíritu político** que ha animado nuestro hacer como responsables de la administración municipal de Ajacuba y, teniendo ello como guía, informo a esta honorable asamblea sobre **las acciones desarrolladas en el ámbito del desarrollo del municipio de Ajacuba para hacerlo más próspero y dinámico.**

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

La dirección de Reglamentos y Espectáculos es la encargada de llevar a cabo recorridos de verificación, para recordar a la ciudadanía la renovación o bien, la apertura de su respectiva placa o licencia de funcionamiento.

Regulación de establecimientos comerciales e industriales mediante placas y/o licencias de funcionamiento:

- Continuamos cuidando y fortaleciendo el sector comercio de nuestro municipio. Por ello, en este año se otorgaron 19 renovaciones de registro comercial, 25 licencias de apertura comercial y se supervisaron y regularon 35 eventos públicos y privados.
- Regularización de eventos públicos y/o privados mediante el otorgamiento de permisos.
- Fueron regulados y supervisados 35 eventos públicos y privados.
- Atención de reportes ciudadanos de establecimientos comerciales e industriales.
- Se atendieron 6 reportes ciudadanos, con distintas problemáticas existentes por establecimientos comerciales y ambulantes que se ubican en la periferia del municipio.

- Realización de inspecciones para vigilar y regular el comercio.
- Se realizaron 1 visita de verificación a establecimientos comerciales de nueva creación o con adeudos anteriores.
- Actualmente trabajamos en la revisión y actualización de la normatividad regulatoria apropiada para el comercio e industria en general, así como para el comercio semifijo y ambulante que opera en las diversas colonias, sectores y comunidades del municipio.

TURISMO

Con el firme objetivo de dar a conocer nuestros recintos (atracciones) turísticos, se participan en diferentes eventos como lo fue en Huasca en el banderazo de inicio de semana santa 2021 y feria turista donde se busca generar una hermandad para concretar convenios y proyectos donde se beneficien ambos municipios. En el municipio de Tlaxcoapan durante el 1º festival del maíz, la gordita y la enchilada, a bien promocionar nuestros balnearios, las artesanías y la gastronomía endémicas del municipio.

Se gestionaron 5 capacitaciones Satisfacción del cliente y trabajo en equipo, Virus de la actitud, Certificaciones turísticas, Manejo higiénico de alimentos y Punto limpio con la secretaria de turismo para prestadores de servicios (propietarios y trabajadores de centros turísticos, restaurantes, fondas y hotelería), con el objetivo de brindar un mejor servicio a los visitantes que llegan al municipio.

Se realizó de manera conjunta con la Dirección de Servicios Públicos Municipales y Obas Publicas el cambio de la imagen de la entrada principal del municipio, con la pinta de fachadas para lograr una identidad con la que el turismo se sienta atraído.

Se ha realizado la difusión en revistas tales como "la neta", y "pulso", para dar a conocer los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio, como son: balnearios, zona arqueológica, pinturas rupestres, edificios históricos, el mirador, etc.

Se ha trabajado en conjunto con diferentes municipios del Estado de Hidalgo, con un intercambio de experiencias para lograr un mayor número de visitas a nuestro municipio y así impulsar la economía en este sector.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Una de las prioridades de nuestro trabajo como administración municipal, se ha enfocado en **fomentar el crecimiento del sector agropecuario y la economía del sector rural** mediante estrategias de reforzamiento en temas de transferencia tecnológica, capacitación, gestión de recursos e implementación de espacios de investigación agropecuaria.

De esta manera, durante este periodo, llevamos a cabo las siguientes acciones de desarrollo y fortalecimiento del sector:

Apoyo kilo por kilo:

- Se beneficiaron 40 productores con un total de 150 hectáreas para maíz híbrido.
- Se beneficiaron 128 hectáreas con 50 productores para semilla de avena certificada.
- Segunda entrega del programa kilo por kilo de semilla de avena certificada se llevó a cabo la entrega teniendo un total de 13 beneficiarios con la suma de 28 hectáreas.

Entrega de aves de postura:

- Se entregó con recursos del H. Ayuntamiento, 200 aves a 20 beneficiarios de la cabecera municipal (10 aves por persona).
- De igual manera dentro del programa de aves de postura se hizo la entrega por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Del Estado De Hidalgo, beneficiando a 40 ciudadanos y ciudadanas del municipio, entregando paquetes de 10 aves a cada beneficiario del programa. El programa tiene como objetivo, reducir la pobreza alimentaria a través del aporte de proteína de origen animal (huevo, carne), así como mejorar los ingresos de los productores y sus familias.



Maquinaria pesada para el campo

- Se recibieron 33 solicitudes de productores, mismos que solicitaron apoyo para 78 hectáreas de las cuales se cumplió en un 100%, quedando en espera atender 6 solicitudes del D8 con 70 horas solicitadas.



Constancias de tenencia de tierra

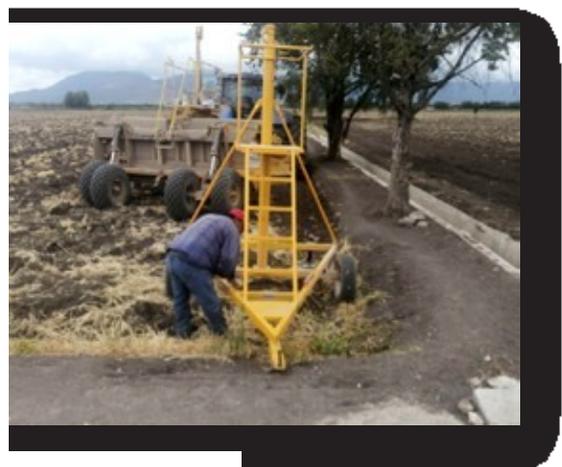
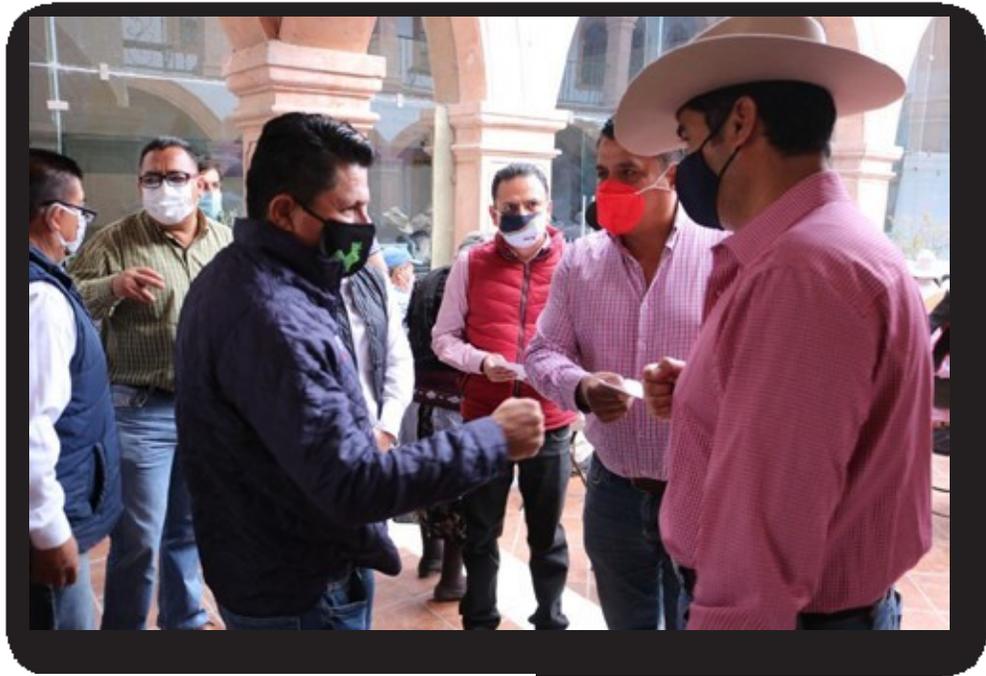
- A la fecha se ingresaron 450 constancias de productor pecuaria para pequeños productores de las comunidades de Zapata, Santiago Tezontlale, Vicente Guerrero y cabecera de Ajacuba.

Guías de movilización

- Se han emitido 29 guías de movilización de ganado y 2 cancelas con un total de 31 guías de movilización.

Asesorías técnicas agrícolas

- Se proporcionó asesoría técnica agrícola en 50 hectáreas con 6 productores del municipio, en control de plagas, enfermedades, malezas y nutrición vegetal.
- Se gestionó ante la secretaria de desarrollo agropecuario de gobierno del estado de Hidalgo, el apoyo de maquinaria especializada para la nivelación de tierras agrícolas en el municipio, obteniendo el préstamo de una niveladora laser, con lo que se logró nivelar 78 hectáreas para mejorar la siembra, beneficiando a 33 agricultores del municipio.



AJACUBA+FUERTE
AJACUBA SOMOS TODOS!
H. Ayuntamiento 2020-2024

Eje 3. Ajacuba con bienestar



PRIMER INFORME
AJACUBA
Francisco Basurto Acosta
PRESIDENTE MUNICIPAL

SALUD MUNICIPAL

Es menester de este H. Ayuntamiento mejorar la salud de los habitantes del municipio, atendiendo las enfermedades más comunes, garantizando el cumplimiento de su derecho a la salud y que puedan gozar de un nivel de vida digno, a través de la formulación y conducción de una política de salud que fomente la prevención y atención, así como la participación, privilegiando la atención a los sectores más desprotegidos, recibiendo un trato digno de las autoridades municipales, por lo que cumpliendo con lo dicho, se ha realizado lo siguiente:

- 992 traslados programados de personas con alguna cuestión médica.
- 52 entregas de medicamento.
- Se apoyó a 9 personas con insulina.
- Se realizó la gestión y se logró que se realizaran 3 cirugías de cataratas en el hospital general de Pachuca.
- 2 verificaciones de locales de comida.
- Se pegó información sobre las medidas de covid-19 en diversos espacios públicos del municipio.
- 3 visitas domiciliarias reportadas por centro de salud de Tecamatlán, de personas que no habían vacunado a sus hijos.
- 2 reportes atendidos por animales muertos en un domicilio.
- 2 capacitaciones de primeros auxilios, una con certificación.
- Apoyo en jornadas medicas de vacunas covid-19.
- Se integró el comité de salud cuyo objetivo es mitigar la propagación de las enfermedades.
- Se llevó a cabo el primer taller intersectorial de salud.
- Se apoyó en el primer Simulacro Nacional en Brigada de Primeros Auxilios.
- Se apoyó con desinfección de unidades de transporte público a taxistas y microbuses.
- Se realizó un recorrido con personal de COPRISEH para verificar que los establecimientos cuenten con las medidas de bioseguridad establecidas en el periódico oficial.
- Sector IMMS dono 400 lancetas para checar glucosa, 10 cajas de Tamsulosina y 5 suspensiones de Hidróxido de Magnesio, medicamento para proporcionar a las personas que se acercan al área de salud municipal.
- Se realizó la gestión de medicamento en la farmacia NEFROFARMA, con un total de \$20,000 mil pesos en medicamento el cual será donado a las

personas del municipio que lo necesiten.

Acciones relevantes

Se logró la adquisición mediante donación de 4 nebulizadores mismos que se encuentran al servicio de la población vulnerable y necesitada.

Se logró la adquisición de kits para apoyar en las jornadas de vacunación COVID, los cuales cuentan con oxímetro, termómetro, gel antibacterial y cubrebocas KN95.

- Se cuenta con un concentrador de oxígeno, el cual está al servicio de la población y a la fecha se ha prestado 24 veces.
- A razón de los aumentos en los contagios por COVID-19, se cancelaron las fiestas patronales que se llevarían a cabo en la cabecera municipal, la comunidad de Santiago Tezontlale, y Santa Jacoba de acuerdo al comunicado oficial emitido por Secretaría de Salud.
- Se han realizado 93 desinfecciones en domicilios particulares en apoyo de personas que han presentado sintomatología del virus Sars-Cov-2.
- Se prestó en 20 ocasiones los dos concentradores de oxígeno con que cuenta el área, a personas enfermas por el virus Sars-Cov-2.
- A solicitud de la ciudadanía se realizaron desinfecciones en todas las calles del municipio.



CULTURA

Con el objetivo de darle cumplimiento a los trabajos del Dirección de Cultura y con la convicción de dar a conocer y promocionar nuestra cultura y nuestros 334 bienes arqueológicos, a través de la red de museos del Estado de Hidalgo se acude a la presentación del video del museo comunitario de Ajacuba, así mismo siguiendo la línea de promoción y difusión de nuestras raíces prehispánicas y culturales se realizan 24 visitas guiadas a la zona arqueológicas (Cerro del Ponzha) y a las pinturas rupestres, donde una de ellas se realiza la visita y el acompañamiento al gobernador de pueblos indígenas, con la finalidad de preservar nuestras tradiciones, usos y costumbres de estos pueblos.

Dentro del marco conmemorativo de la fertilidad de la tierra por la tradición prehispánica, en dicha ceremonia se realiza la bendición de semillas para atraer abundantes cosechas; también se realizan 2 talleres uno de la elaboración del ojo de dios de la cultura huichol y otro de atrapa sueños, los cuales fueron impartidos por personas originarias del municipio; cabe señalar que dentro de los trabajos realizados por el área se realizaron dos entrevista a escritoras, la primera a Areli Ricaño Tapia originaria de Tula de Allende Hgo., y Valery Márquez autora del libro "También Perdiendo se Gana" destacando esta última porque es la única escritora originaria del municipio de Ajacuba.

Dentro de las artes culturales se realiza la presentación de la bailarina campeona nacional de danza moderna y danza en tela, donde nos presentó 3 rutinas 2 en piso y una aérea en tela, buscando así atraer más adolescentes al este tipo de arte.

A partir del mes de julio, se apertura al público con las medidas sanitarias respectivas, el museo comunitario Ajacuba, que cuenta con 334 piezas arqueológicas, las cuales fueron donadas por la sociedad y muestran nuestras raíces como ajacubenses, además de un acervo fotográfico compuesto por aproximadamente 100 imágenes que muestran la historia del municipio.



AJACUBA FUERTE
AJACUBA SOMOS TODOS!
H. Ayuntamiento 2020-2024

EDUCACIÓN

El H. Ayuntamiento en conjunto con la Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, realizan la entrega de mobiliario y equipo a escuelas de educación básica, con una inversión de \$121,893.04.

Las escuelas beneficiadas fueron: escuela primaria "Felipe Ángeles" donde se realizó la entrega de 5 computadoras de escritorio y 3 pizarrones, mientras en escuela primaria "Héroes de Chapultepec" se realizó la entrega de 13 mesas para maestros y 20 sillas para maestro ambas en la localidad de Santiago Tezontlale, municipio de Ajacuba; así como a la supervisión escolar de la Primaria General No. 95 en localidad de San Nicolás Tecomatlán se entregó una silla con ajuste de altura.



En apoyo a la educación, el pasado 13 de febrero del 2021 se aprueba la sistematización de las bibliotecas del municipio, es por ello que dando cumplimiento a la actualización y sistematización de la reserva bibliotecaria del municipio donde la biblioteca José Vasconcelos ubicada en la Cabecera Municipal descarta la cantidad de 200 libros, la biblioteca Santiago Tezontlale ubicada en la localidad del mismo nombre un total de 250 piezas, mientras en la biblioteca Camilo García de la localidad de Vicente Guerrero fueron 350 y por último la biblioteca Octavio Paz de san Nicolás Tecomatlán fueron 800 libros dando como resultado final un total de 1,600 ejemplares de todas las bibliotecas del municipio de Ajacuba.



Cabe mencionar que dentro de las mismas actividades de las bibliotecas se realizaron 6 actividades didácticas acordes a temas específicos como día mundial del agua, día mundial del medio ambiente y los valores universales.

Eje 4. Ajacuba seguro, con paz social



PRIMER INFORME
AJACUBA
Francisco Basurto Acosta
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Dentro de las metas, planteadas por el gobierno municipal 2020-2024, es la de lograr un municipio en paz. Para ello, se establecieron objetivos, estrategias y líneas de acción tendientes a garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.

Nos comprometimos a trabajar y redoblar esfuerzos para conservar la paz y tranquilidad de Ajacuba, sin dejar de lado nuestra responsabilidad de coadyuvar para mejorar el acceso a la justicia, ya que la seguridad y la imparcialidad son condiciones anheladas por toda sociedad.

COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

Durante el año administrativo que se informa, se realizaron más de 60 operativos de seguridad en todo el territorio municipal; algunos propios y otros en colaboración con la Federación, el Estado y los diferentes Municipios conurbanos a Ajacuba y la región, tales como:

- Inspección de personas y vehículos con la finalidad de prevenir las conductas delictivas y faltas administrativas.
- Disuasión y persuasión de conductas delictivas mediante patrullajes.

Ello nos permitió realizar el decomiso de sustancias ilícitas, armas y objetos empleados en la comisión de delitos, así como recuperación de vehículos con reporte de robo y aseguramiento de personas por la comisión de conductas antisociales y delictuosas,

OPERATIVOS QUE PROMUEVEN ESPACIOS PÚBLICOS Y DE ENTRETENIMIENTO LIBRES DE VIOLENCIA

Durante este periodo fueron recuperados:

- 5 vehículos automotores.

Por parte de personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal:

- Se atendieron reportes diversos, derivado de los cuales 48 personas fueron detenidas por faltas administrativas, realizando 42 puestas a disposición del juzgado conciliador municipal.
- Se realizaron dos puestas a disposición de 02 vehículos relacionados con los delitos del robo de hidrocarburo.
- Se realizaron 11 puestas a disposición por la comisión de delitos como robo a casa habitación, robo de autopartes, robo a comercio, robo a vehículos, posesión de arma de fuego, entre otras.

- Se atendieron 9 hechos de tránsito.
- Se logró la detención de una persona y un vehículo involucrados en la comisión de un delito del tipo sexual, mismos que fueron puestos a disposición del ministerio público.
- Se aseguró mediante denuncia ciudadana un vehículo que se encontraba abandonado, mismo que fue puesto a disposición del ministerio público.
- Se realizaron 120 apoyos diversos a la ciudadanía en general y a otras instituciones, tales como en la atención a llamadas de emergencia y de solicitudes de apoyo de la población, de la misma manera apoyo al juzgado menor municipal, a juzgados en materia civil, familiar y penal, al ministerio público, así como a instancias municipales, estatales y federales para garantizar los actos de autoridad.
- **Se ha logrado erradicar las conductas de intento de linchamiento por parte de la población hacia personas que han realizado conductas contrarias a derecho, esto refrenda el compromiso y la buena actuación del personal de esta dirección.**

INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO

- Durante este periodo se dotó de 10 equipos de radio comunicación y un equipo de video vigilancia, mismo que se instaló en el interior de la comandancia con la finalidad de vigilar las celdas y actuar del personal y de los detenidos.
- **Se logró el fortalecimiento de la plantilla del personal, misma que aumento en un número, con lo que se logra realizar una mejoría en la seguridad del municipio, brindando certeza de que se logre un Ajacuba seguro.**
- **Se dotó a esa dirección de una moto patrulla, aumentando el parque vehicular con el que se contaba, teniendo actualmente seis patrullas y una moto patrulla.**

CAPACITAR DE MANERA PERMANENTE EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO, ASÍ COMO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- Mediante acciones coordinadas con Gobierno del Estado de Hidalgo, a través Instituto de Formación Policial, (IFP) se logró la capacitación de cinco elementos mediante el curso denominado "Competencias Básicas en la Función Policial".

PROMOVER LA PERMANENCIA, ESPÍRITU DE SERVICIO Y LEALTAD, MEDIANTE LA MOTIVACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y UN SISTEMA DE PROMOCIONES Y REMUNERACIONES

- **Reconocimientos y estímulos.**

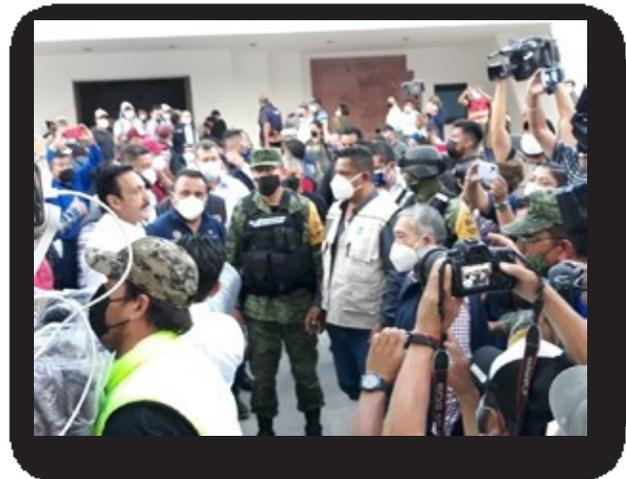
Se realizó un reconocimiento y un estímulo económico a cuatro elementos de esta dirección, que participaron en el rescate de una persona del sexo femenino que en el mes de junio cayó a un canal de aguas residuales, misma que lograron rescatar con vida en coordinación con elementos de bomberos y Protección Civil.

PREVENCIÓN

Con la finalidad de generar conciencia en la población, y lograr inhibir, persuadir y disuadir las conductas contrarias al estado de derecho, mediante una coordinación estratégica entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y con la implementación de acciones y tareas de inteligencia, prevención, disuasión, contención y combate a la inseguridad, se han llevado a cabo 17 reuniones vecinales, donde se tocaron temas acerca de proximidad social, alarmas vecinales, creación de grupos vecinales tales como vecino vigilante, elaboración de lonas para promover la denuncia anónima y ciudadana.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mediante esta comisión de honor y justicia se han realizado cuatro procedimientos administrativos por conductas contrarias a la actuación policial, lo cual derivó en el cese de cuatro elementos, con lo que se refrenda el compromiso ante la ciudadanía de mejorar la confianza ante la población de un cuerpo policial con cero tolerancia a la corrupción y malas actuaciones policiales.



DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

Servicios de emergencia realizados:

- 1,383 servicios de emergencia atendidos
- 17, 055 habitantes beneficiados.

Desglose:

- 20 incendios
- 106 primeros auxilios y traslados
- 88 desinfecciones (medidas de bioseguridad)
- 2 cancelación de eventos masivos (en coordinación con seguridad pública, reglamentos y salud)
- 3 colocación de cinta perimetral en áreas públicas.
- 6 enjambres de abeja
- 2 fugas de gas LP
- 5 falsas alarmas
- 4 asistencia a cursos
- 1 árbol caído
- 4 recorridos en puntos rojos
- 3 medidas de seguridad por reportes de pozos
- 3 medidas de seguridad en general
- 8 revisión a refugios temporales
- 1 capacitación de formación de brigadas
- 1 rescate de persona con vida en agua en movimiento (canal)
- 1 simulacro
- 1 inundación
- 1023 traslados programados (Tula, Hgo., CDMX y Pachuca Hgo.)

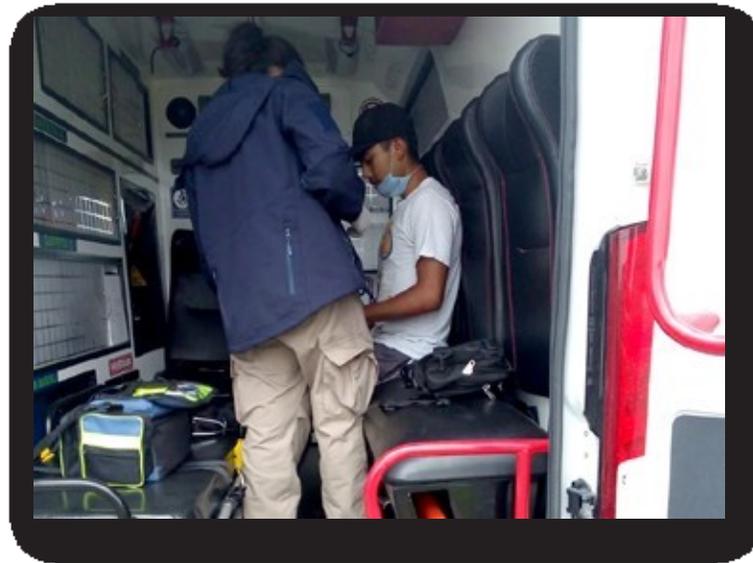
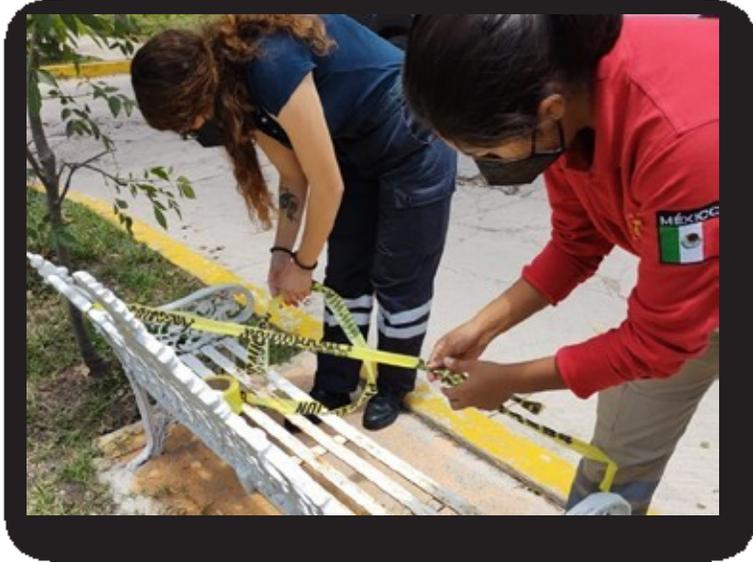
Operativos de seguridad y primeros auxilios

- 25 operativos implementados
- 17,055 personas beneficiadas (población de Ajacuba, habitantes INEGI 2010).

Actividades de relevancia

- Se realizaron mejoras en la infraestructura de la estación de bomberos municipal, con lo que se brinda un mejor servicio y atención a la población, logrando un mejoramiento en la imagen de sus instalaciones.
- Adquisición de una ambulancia de soporte vital básico, la cual cuenta con equipo de primer nivel para emergencias, traslados y rescates.
- Reacondicionamiento de una ambulancia, la cual se encontraba fuera de servicio, por lo que se le doto de equipo necesario para atender emergencias, y estuviera nuevamente al servicio de la población.





Eje 5. Ajacuba con Desarrollo Sostenible



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Dentro de las actividades que desarrolla el área de Servicios Públicos se encuentra entre otras, la conservación de parques y jardines, limpieza de calles como barrido manual, corte de maleza en banquetas y guarniciones, corroborar que los desechos urbanos propiamente dicho desperdicios del hogar, sean colocados y un lugar de transferencia y separación de los mismos debidamente registrado ante las instancias gubernamentales.

- La iluminación artificial es primordial para evitar accidentes e inhibir la comisión de algún delito, además de que con calles y avenidas bien iluminadas se produce una sensación de seguridad entre la población; por ello se continúa trabajando para mejorar la iluminación en la cabecera y en las comunidades de Ajacuba, se han recibido un total de 450 reportes documentados sobre luminarias que no prenden, que prenden y apagan, que todo el día se encuentran encendidas.
- Se han realizado más de 200 trabajos sobre reparación de luminarias, en donde les dio servicio de mantenimiento o corrección en el cableado.
- En relación a la conservación de vías de comunicación se han pintado alrededor de **3 kilómetros lineales de guarniciones, encalamiento de árboles, retiro de maleza en banquetas y guarniciones.**

Sanitización de calles del municipio.

Poda de árboles.

Sanitización de microbuses y taxis.

Se presta apoyo para la realización de la vacuna COVID.

- Se acondiciono el espacio para la inauguración de la Unidad Básica de Rehabilitación UBR, tanto en instalación eléctrica, hidráulica-sanitaria, poda dem árboles, retiro de malezas, pinta en general al interior y exterior del edificio, reacondicionamiento de la loza.

- Se comenzaron con los trabajos para el Centro de Atención Infantil Comunitaria con el objetivo de tener un área destinada para los niños de cabecera municipal y poder contribuir con el desarrollo social.



LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

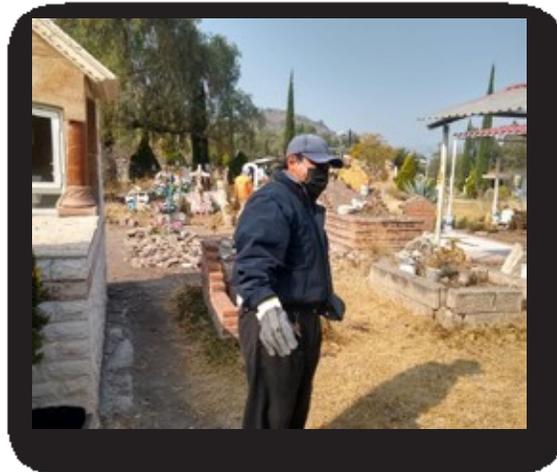
Atendiendo a las políticas públicas de bienestar social y contribuir a la disminución del impacto ambiental por la generación de desechos, se ha desarrollado una cultura de separación, reciclado y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el municipio.

De igual forma en estos 8 meses se han recolectado un promedio de 1,040 toneladas de basura, tanto de la cabecera municipal y comunidades, de las cuales el 100% de lo recolectado se depositó en una unidad de transferencia y separación debidamente autorizada por las dependencias que regulan dicha materia.



PANTEONES

Se lleva a cabo la recolección de basura en el panteón municipal, y se mantiene en condiciones óptimas de servicio para la población.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Todo trabajo, toda obra destinada al mejoramiento de la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como en el equipamiento, imagen y entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización, es un esfuerzo compartido, sociedad-gobierno, que busca, además de la evidente mejora física y material de comunidades, barrios y colonias, incrementar el grado de cohesión social. La obra pública consensuada, participativa y bien hecha, nos ayuda a reducir la marginación, la pobreza, la incomunicación y nos permite, además, conducir la expectativa del desarrollo municipal hacia un horizonte de desarrollo sostenido y sustentable que, sin duda, es el mejor hábitat para nuestra gente y para nuestros descendientes.

En seguimiento al eje 5 del plan municipal de desarrollo, se actúa en la consolidación de un modelo urbano que genere a la ciudad de Ajacuba, óptimas condiciones sociales, económicas y ambientales.



Se logro el bacheo del tramo que comprende Ajacuba – Santiago Tezontlale – Vicente Guerrero, con un volumen de 60 toneladas de mezcla asfáltica, esto mediante la gestión con la dirección general de conservación de carreteras de la Secretaría de Obras y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Hidalgo (SOPOT).

Se realizaron los trabajos de suministro y aplicación de pintura de tránsito, en guarniciones en la calle principal Francisco I Madero en Ajacuba, Hidalgo. Esto con el objetivo de mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal, transmitiendo una imagen limpia a los ajacubenses y al turismo que se recibe en el municipio.

Firma del convenio de colaboración administrativa, con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, con el objetivo de reforzar el padrón catastral, a través de capacitaciones y asistencia técnica al municipio, en los temas de operaciones catastrales, así como asesoría fiscal y legal, y poder otorgar una mayor certeza jurídica al municipio y a sus ciudadanos. Una colaboración donde beneficiaría en gran manera el sistema catastral del municipio de Ajacuba.

Se realizó limpieza y tendido de tezontle en avenida del canal para reubicar tianguis en el municipio.

Se realizó la instalación de bolardos metálicos, para delimitar el paso peatonal en la calle Eustolio Becerra, frente a los arcos de la plaza pública, con la finalidad de brindarle seguridad al peatón ya que dicha calle no contaba con banquetas ni guarniciones y esto provocaba riesgo al transitar.

Se dio inicio a la plantación de palmeras en la carretera Tula-Pachuca, en el lindero de la zona urbana a las instalaciones de bomberos. Para contribuir a la reforestación y al mejoramiento de la imagen urbana en el acceso de la cabecera municipal. Dicha actividad representa un gran compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Se realizó una investigación de campo de los espacios y áreas públicas en la cabecera municipal con fines recreativos para proyectos en un futuro a mediano plazo. Se generaron propuestas de diseño arquitectónico en imágenes 3D del área ubicada frente al panteón municipal.

A solicitud de la ciudadanía, se apoyó en los trabajos de cimentación para gradas del lienzo charro en la colonia Santa Jacoba, de la cabecera municipal.

Se comenzaron con los trabajos de remodelación de fachadas en la avenida Francisco I. Madero; esto con la finalidad de darle una mejor imagen al municipio y recibir de la mejor manera al turismo.

Se realizó la reparación de losa en la primaria Benito Juárez de Ajacuba, Hgo., debido a que fue deteriorada por las lluvias y era un riesgo en dichas condiciones para los alumnos de la escuela a su regreso a las actividades.

Se realizaron los trabajos de plomería y albañilería en la biblioteca de la localidad de Santiago Tezontlale; a causa de problemas por lluvias se estaban dañando los libros y el material que se encuentra dentro del aula.

Se realizó la reparación de firme en la calle Julián Villagrán ya que se encontraba en malas condiciones y esto provocaba un riesgo para los ciudadanos de la cabecera municipal.

Se realizó la cartera de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2021).

Se realizó y se entregó una cartera de proyectos ante secretaria de finanzas, o secretaria de obras públicas y ordenamiento territorial.



COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO (CAYSA)

Apegados al Plan Municipal de Desarrollo y al Plan Institucional de la Comisión, trabajamos para garantizar el acceso a servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado de calidad, mediante el uso eficiente de los recursos hídricos promoviendo la correcta gestión y utilización del agua a través de la creación de conciencia en su cuidado y uso y a su vez elevar la calidad de vida de los ajacubenses.

Se han realizado diversas acciones en beneficio de la población ajacubense, enlistando las siguientes:

- Adquisición e instalación de bomba en pozo Ajacuba.
- Cambio de tubería de ampliación de línea principal de la comunidad de Vicente Guerrero a la colonia de Santo Niño.
- Adquisición de cable sumergible y bomba del pozo de la comunidad de Santiago Tezontlale.
- Cambio e instalación de bomba y cambio de 7 tramos de tubería sumergible, en el pozo de la comunidad de Vicente Guerrero.
- Desazolve de drenaje y alcantarillado con camión vector en la cabecera municipal, comunidad de Santiago Tezontlale y la comunidad de Tecomatlán.

- Se llevo a cabo la campaña de condonación de recargos.
- Se han celebrado 80 contratos de servicio de agua potable.
- Se han celebrado 57 convenios con usuarios que presentan adeudo.
- Se ha dado atención a reportes de fugas de agua en las líneas principales y en domicilios de usuarios del servicio de agua potable.
- Atención a usuarios que presentan escases de agua potable a través del suministro con pipa; en diferentes colonias de la cabecera municipal y comunidades.

MEJORA REGULATORIA

Se realizó la renovación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria (COMUMER), como órgano colegiado de coordinación, consulta, apoyo técnico y construcción de consensos a fin de implementar y conducir un proceso continuo y permanente de mejora regulatoria en el municipio, y garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación del marco legal.

Elaboración y entrega del programa anual de Mejora Regulatoria, con la finalidad de definir la pauta en el que se precisan las líneas de acción y estrategias en el municipio de Ajacuba para lograr la transparencia de la administración pública, digitalización y acercamiento de los tramites y servicios que ofrece el municipio hacia la población, con lo que se pretende lograr que los ciudadanos realicen sus trámites desde un medio digital.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Como parte del fomento a una cultura de preservación, resguardo, racionalización y utilización adecuada de los recursos naturales, la Dirección de Ecología, revisa que la obra o actividad no genere efectos negativos en el ambiente, así mismo establece acciones mitigatorias y compensatorias a efectuarse en caso de ser necesario, emitiendo los dictámenes correspondientes y realizando diversas acciones en pro del mejoramiento ambiental, para lo cual ha realizado las siguientes acciones:

- Oficio dirigido a Comisaria Ejidal de la cabecera municipal para la información correspondiente (documentación existente) al relleno sanitario de cabecera llamado "tres potreros". Siendo requisito para el cumplimiento del plan de saneamiento de dicha área.
- Combate a diferentes tipos de incendios en los meses de diciembre a enero, contando con el apoyo de servicios públicos, protección civil y bomberos del municipio; en las áreas del relleno sanitario ya clausurado, como a las diversas milpas de los vecinos de la comunidad de Santiago Tezontlale y Guerrero.

- De acuerdo a lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003 en conjunto con la Dirección de Obras Públicas, se llevaron a cabo los trabajos de estudio y muestras del área que fuera el relleno sanitario municipal, para observar el grado de contaminación de suelo, en su caso de biogás, lixiviados; para dichos trabajos de saneamiento en su totalidad, cumplir con lo requerido ante SEMARNAT y reforestar el área.

Se recibieron 19 reportes ciudadanos, donde enlistan los daños ecológicos siguientes:

- 5 reportes ciudadanos reportando contaminación al suelo y áreas protegidas (barrancas y jaguey), con estiércol y cañuelas; al igual con residuos sólidos urbanos (RSU). Se hizo la correspondiente inspección a la calle Rio Hondo y Julián Villagrán en la cabecera municipal, al igual que la barranca que se encuentra por el jaguey de la noria ubicada en cabecera.
- 5 reportes ciudadanos notificando tala inmoderada de huizaches en las partes de la Estancia, Tulancalco, área común, el Paredón, el Jaguey del Alacrán, el Rincón, el Horno. Por parte de personas colindantes del Estado de México. Dando seguimiento y vigilancia para detener a quien cometa este tipo de delito ambiental.
- 5 reportes ciudadanos por contaminación de suelo, contaminación de aire, vibraciones y ruidos; personas que tienen animales en domicilios como lo son vacas, borregos y puercos, en las calles Francisco I Madero, Lucio Blanco, Julián Villagrán. Se hace inspección y se les invita a los vecinos a tener a sus animales en buen estado, en un buen lugar, asearles, darles su alimento y tenerlos en condiciones óptimas.
- Se atendieron cuatro denuncias por contaminación de aire, reportando personas quemando basura en sus domicilios en calle Eustolio Becerra y Nayarit; de las cuales se les invita a depositar su basura en los camiones contenedores, quienes, a su vez, hacen el depósito final en el relleno sanitario correspondiente. Así como dos reportes de personas que hicieron caso omiso a la notificación, girado al juez conciliador para su sanción correspondiente.
- Se dio mantenimiento de áreas verdes públicas, atrio de Santa Teresa en Ajacuba, plaza principal de cabecera, plaza principal en Santiago Tezontlale. A la vez se aplicó tratamiento a palmeras para combatir la plaga del "picudo rojo", que está matando a esta especie.
- Se apoyo a CAYSA, para podar los pinos que se encuentran en el pozo de agua de Ajacuba. Y que era un riesgo para los cables de alta tensión que alimentan las bombas en dicho sistema.
- Se apoyó en las instalaciones del Centro de Asistencia Infantil Comunitario CAIC. Con poda, derribo y limpieza de áreas verdes, se limpió y quito hierba, maleza y árboles en mal estado.

- Al clausurarse el relleno sanitario que contaba el municipio, y al no tener aun otro con las especificaciones y condiciones establecidas por la NOM-083-SEMARNAT-2003, se dispuso contratar una compañía donde se deposite los Residuos Sólidos Urbanos (RSU); por lo que cada mes se hace un cálculo de las toneladas depositadas de todo el municipio y hacer el pago correspondiente al servicio brindado por la compañía. Las toneladas recabadas por mes a partir de enero son de 130 a 160 toneladas por mes.
- Donación de palmeras a toda la ciudadanía en general, de acuerdo a la temporada de reforestación, aprovechando los tiempos de lluvias.
- Se llevó a cabo 1er taller participativo región Tula "presentación del modelo de ordenamiento ecológico territorial del Estado de Hidalgo". Dirigido por SEMARNAT el día 30 de junio. Participando las direcciones de Agropecuario, Obras Públicas y Ecología.
- Se realizó la donación de árboles por parte de ecología municipal para las colonias Santa Teresa, Santa Jacoba y en proconstrucción de la plaza de toros en la calle 18 de marzo en Cabecera Municipal.



Eje 6. Ajacuba Humano e Igualitario

HIDALGO
crece contigo

Dif
Hidalgo

Inauguración de Unidad Básica de Rehabilitación
Ajacuba

Ajacuba, Hgo., 27 de agosto de 2021.



PRIMER INFORME
AJACUBA
Francisco Basulto Acosta
PRESIDENTE MUNICIPAL

INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Con la **Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres** mediante un trabajo colaborativo con el **Módulo de Atención Especializado a Mujeres en situación de violencia del Instituto Hidalguense de las Mujeres**, se brindo:

- 106 atenciones de Trabajo Social
- 58 atenciones de Psicología
- 356 atenciones del área Jurídica

Dando un total de 520 atenciones.

De manera unilateral la Instancia realizó

- 3 acompañamientos a la Agencia del Ministerio Público
- 13 canalizaciones a la Agencia del Ministerio Público
- 37 canalizaciones con el Juez Conciliador Municipal
- 2 notificaciones de requerimiento de pago del programa mujer CRECE
- 2 gestiones de acta de nacimiento
- 120 asesorías a mujeres con diversos temas
- 35 informes generales de las actividades de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres
- 356 atenciones directas a mujeres con problemática de violencia orientándolas en materia jurídica.

Esta acción es de gran impacto social ya que se logra el empoderamiento de las mujeres al eliminar el círculo de violencia en su vida.

- **6 gestiones para el programa de becas para el fomento educativo de las mujeres 2021.**
- **5 talleres de capacitación del programa de Autoempleo, beneficiando a 55 mujeres de las comunidades del Centro, Santiago Tezontlale y el Gorrión.**

Uno de los ejes fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal es garantizar la igualdad de derechos entre los ciudadanos, realizar acciones en favor de la formación sensibilizada de servidoras y servidores públicos con el objeto de incorporar la perspectiva de género en la administración pública municipal; el propósito se consiguió con la realización de seis campañas del programa **ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres**, acciones de este gobierno municipal para favorecer el ejercicio pleno de los derechos humanos, **con la finalidad de generar conciencia en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas**, se han sostenido pláticas de sensibilización sobre la importancia de vivir una vida libre de violencia.

Con un trabajo arduo en la búsqueda de la equidad de género al interno de la administración pública municipal se logró que quienes dirigen las diversas áreas sea 50% hombres y 50% mujeres, destacando la presencia de las mujeres en las direcciones clave de la actual administración.

Se firmaron dos convenios de colaboración, **con Ciudad de las Mujeres y con el gobierno del Estado de Hidalgo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio.**

Se realizaron cuatro capacitaciones y talleres vinculados con el sector público y privado para promover la igualdad y no discriminación en contra de las mujeres, con lo que se refrenda el compromiso que tenemos con nuestras mujeres ajacubenses del respeto integro a sus derechos humanos.

SISTEMA DIF AJACUBA

Porque es sólo en el seno de una familia unida y fuerte en donde se forman los valores que permiten a un ser humano desarrollarse integralmente, y a una sociedad le asegura mejores niveles de convivencia y armonía entre los miembros que la conforman, es que las acciones que emprendimos y realizamos durante el año que se informa, a través de nuestra Instancia Municipal para el **Desarrollo Integral de la Familia**, se dirigieron al mejoramiento de las familias ajacubenses. En ellas, dimos prioridad a las mujeres, los niños, los adultos mayores y a las personas enfermas, abandonadas o con capacidades diferentes.

De esta forma y mediante la implementación de programas propios e interinstitucionales de prevención, ayuda y bienestar, proporcionamos los apoyos, las herramientas, las atenciones profesionales y los acompañamientos especializados para alcanzar el objetivo de mejorar sustancialmente la calidad de vida de las y los ajacubenses.

ADULTO MAYOR

Para la presente administración elevar la calidad de vida de los adultos mayores, es una de nuestras principales obligaciones y prioridades, a través de programas que fortalezcan y amplíen sus capacidades para que puedan ejercer sus libertades y derechos, así como realizar todo su potencial de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, intereses, convicciones y necesidades. Dentro de las acciones se encuentran

- 181 tarjetas INAPAM.
- 500 registros para vacuna COVID-19.
- 5436 pensiones del adulto mayor.
- 3 capacitaciones de calidad de vida del adulto mayor.
- Cursos de primeros auxilios.
- 8 reuniones con 6 grupos gerontológicos del municipio y entrega de estambre para manualidades.
- 10 visitas domiciliarias a personas mayores que viven en desamparo y/o vulneración de derechos.

- 7 limpieza en casas día de Tecamatlán, Vicente Guerrero y Santiago Tezontlale.
- 46 reuniones virtuales con el Instituto del Adulto Mayor.
- Se realizó en Presidencia Municipal la gestión para solventar las necesidades de las Casas Día de Santiago Tezontlale, Vicente Guerrero y Tecamatlán.
- De manera general se da seguimiento a las visitas domiciliarias realizadas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- De igual manera en relación a las visitas domiciliarias se propone realizar el proyecto para personas mayores en desamparo.

CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL COMUNITARIO (CAIC)

Dentro del ejercicio que se informa, el CAIC Ajacuba cumplió su objetivo de ser una institución que proporciona apoyo a madres y padres trabajadores que carezcan de servicios de seguridad social para el cuidado y formación integral de sus hijos de 2 años 11 meses a 5 años 11 meses de edad, bajo un modelo educativo, asistencial del sistema DIF nacional a través de acciones educativas en corresponsabilidad con la familia.

Logrando las siguientes actividades:

- Cursos teórico práctico de primeros auxilios.
- Curso rescate y ubicación de enjambres de abejas.
- 41 entregas de boletas a padres de familia.
- 6 consejos técnicos con directivos de zona escolar.
- 6 consejos técnicos con personal docente de CAIC.
- 41 entregas de regalos a alumnos por día del niño
- Curso de vacunación contra COVID-19 en empresas con personal de CAIC.
- Reunión con directivos docentes y supervisores por festejo del día de la educadora.
- 10 talleres de webinar con personal docente y directivo.
- 720 clases virtuales impartidas por el grupo de primer grado.
- 2,000 clases virtuales impartidas por el grupo de segundo grado.
- 3,150 clases virtuales impartidas por el grupo de tercer grado.
- Se logró la gestión de en espacio propio para CAIC en el mes de marzo.
- Reunión con el comité de padres de familia de manera presencial.
- Reuniones en general con padres de familia mediante la plataforma de Zoom.
- 220 pagos de mensualidades por parte de los padres de familia.
- 19 reuniones con docentes con motivo de las mejoras del trabajo en las adecuaciones pertinentes a lo administrativo.
- 4 reuniones con DIF estatal de CAIC.

P. A. M. A. R.

(PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a través del programa P. A. M. A. R., ofrece herramientas para favorecer que las niñas, niños y adolescentes, fortalezcan su nivel de autoconocimiento y desarrollen habilidades que les permitan hacer frente a sus problemáticas, así mismo les prevenga de aquellas condiciones y situaciones de riesgo psicosocial que afectan su contexto familiar, escolar y comunitario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Durante el periodo que se informa se logró:

- 9 sesiones del taller "embarazo adolescente".
- 12 sesiones del taller "participación infantil".
- 1 platica de cuidado y prevención (adultos mayores).
- Tomar 8 capacitaciones (adicciones, embarazo adolescente, participación infantil, cuidado y prevención de adulto mayor, caja de herramientas).
- Atención psicológica de 3 pacientes, atendiendo una sesión con dos de ellos y 3 para un tercero.
- Ser asistente de 7 foros para reforzar el ejercicio de trabajo en el área de P.A.M.A.R.
- Acudir a servicios públicos para solicitar adecuaciones en las instalaciones de P. A. M. A.R. como parte de las necesidades y condiciones de las mismas, ya que esto genera un problema de estancamiento de agua dentro del área de P. A. M. A. R.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Los programas alimentarios que proporciona DIF Estatal al municipio son encaminados para apoyar a los niños de 4 a 12 años que se encuentran en riesgo de desnutrición brindándoles un brik de leche, una galleta y una ración de postre, este desayuno frio se les proporciona diariamente a los escolares cubriendo 7 localidades y cabecera municipal. Durante el periodo trabajado se ha realizado lo siguiente:

- En el mes de abril se redujo el número de beneficiarios a 502 en el programa desayunos fríos por resultados de peso y talla del año pasado, se hizo una gestión con DIF Estatal y se recuperó la cantidad anterior de beneficiarios la cual es de 814 beneficiarios de las 20 escuelas en el municipio.
- 86,492 desayunos escolares fríos entregados en las 20 escuelas beneficiadas.
- Captura en el sistema SIEB del Sistema DIF Hidalgo de 814 beneficiarios.
- Captura del programa "registro nacional de peso y talla" (2,036 alumnos).
- 140 despensas para 35 beneficiarios de 4 comunidades del municipio del programa "asistencia alimentaria a sujetos vulnerables adulto mayor".



- 32 despensas para 8 beneficiarios del municipio del programa "asistencia alimentaria a sujetos vulnerables con discapacidad".
- Se recibió una capacitación impartida por SEDIF
- 855 pláticas y talleres nutricionales a padres de familia y alumnos de las escuelas de la comunidad con alumnos prioritarios según el registro nacional de peso y talla realizado.
- Por el buen desempeño en la producción de hortalizas en huertos escolares se nos hizo entrega de abono orgánico para impulsar esta acción nuevamente al regreso de las clases presenciales en los huertos escolares registrados en el municipio.

E. A. E. Y D.

(ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO)

Una de las prioridades de la presente administración es generar y fortalecer una alimentación sana dentro de los comedores escolares, mediante la implementación de estrategias y acciones que promueven el plato del buen comer, para así abatir la obesidad o desnutrición dentro de la población escolar, y así fomentar una convivencia sana y positiva en las familias.

El municipio cuenta con 10 espacios en el municipio, para atender diariamente con un desayuno a niños de 6 a 12 años (preescolar y primaria) y adolescentes de 13 a 15 años (secundaria) de acuerdo al plan nutricional según la edad de los beneficiarios, atendiendo un promedio de 800 alumnos.

Actualmente los espacios de alimentación permanecen cerrados derivado de la pandemia ocasionada por covid-19.

PSICOLOGÍA

Con el objetivo de buscar el bienestar emocional y salud mental de la población ajacubense, se brindó atención y orientación psicológica integral, de igual manera se desarrollaron medidas de promoción, prevención y tratamiento, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

- 311 atenciones psicológicas brindadas
- 27 orientaciones psicológicas otorgadas
- 12 evaluaciones psicológicas realizadas
- 9 acompañamientos realizados
- 55 visitas de investigación social domiciliaria
- 10 seguimientos a casos SIPINNA
- 3 planes de restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes del municipio de Ajacuba.

TRABAJO SOCIAL

Con el firme propósito de fomentar cabalmente las acciones programas del sistema DIF municipal enfocado a la asistencia social encaminados a la atención y apoyo de los grupos de mayor vulnerabilidad del municipio, una labor ardua que requiere de una adecuada y oportuna atención en los procedimientos cuyo fin es proteger y mantener la unión familiar y en general a sujetos de asistencia social.

Dentro del periodo que se informa el avance obtenido del área de trabajo social del sistema DIF del municipio consiste en lo correspondiente:

- 48 registros deudas COVID
- 64 apoyos sociales y funcionales entregados.
- 33 expedientes de apoyos funcionales (en proceso).
- 47 visitas domiciliarias realizadas.

- 98 estudios socioeconómicos realizados.
- 14 acompañamientos y canalizaciones.
- 27 investigaciones sociales.
- 325 atenciones a usuarios.
- Asistencia a 1 taller: "caja de herramientas" en las instalaciones del CESI, Tula de Allende, Hidalgo.
- Asistencia a curso de "creación de asociaciones civiles con autorización para donatarias".

P. S. B. C.

(PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO)

El programa de salud y bienestar comunitario que desarrolla el Sistema DIF Municipal tiene por objetivo: fomentar la participación social por medio de la creación de un grupo de desarrollo capaz de dirigirse a cualquier institución para resolver problemáticas de su comunidad. Brindar capacitación en el ámbito de salud, alimentación, economía, autocuidado, manejo del tiempo libre y sustentabilidad. Gestionar apoyo ante el municipio.

Las actividades realizadas en este periodo son las siguientes:

- 1 capacitación de promotores municipales.
- Se realiza una 1 visita guiada con personas de DIF estatal a las personas beneficiadas con gallineros y estufas ecológicas.
- Actualización de un acta de subcomité municipal de APCE.
- 1 visita a la localidad de Tulancalco para firma de la actualización de acta de grupo de desarrollo.
- Se levantan 10 encuestas socioeconómicas de la localidad de Tulancalco.

A.P.C.E.

(ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA)

Orientar a dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada en un marco de corresponsabilidad a favor de la población ante una situación de riesgo, emergencia o desastre con la finalidad de minimizar los daños en el menor tiempo posible. A través de acciones en la planeación y organización de las personas, servicios y recursos disponibles desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y la evaluación de sus consecuencias a través de las fases preventivas, de mitigación de la emergencia y principalmente de la recuperación.

Las actividades realizadas en este periodo son las siguientes:

- Se supervisaron 7 refugios temporales.
- Se supervisó 1 centro de acopio.
- Se conformó el comité del programa "APCE"
- 1 supervisión a refugios temporales y centro de acopio con protección civil y enlace a nivel estatal.
- 1 capacitación a encefes municipales apoyo en filtros anti COVID durante la jornada de vacunación.
- 1 capacitación de enlaces municipales sobre recomendaciones en la instalación y operación de refugios temporales.
- 1 curso de certificación en primeros auxilios.
- Distribución 4 flyers de propagandas sobre COVID en centro de salud y presidencia municipal.

BECAS

Con la finalidad de apoyar a la población más vulnerable de nuestro municipio, y seguir logrando que nuestros estudiantes tengan mejores condiciones de vida, se les apoya con la gestión y otorgamiento de becas, tales como las que se mencionan a continuación:

- Becas w-15: se ha concebido como un programa mediante el otorgamiento de becas con especial énfasis en el estado nutricional, consistente en un estímulo económico, una despensa familiar y atención médica preventiva y curativa.
- Becas Benito Juárez: el programa "becas bienestar Benito Juárez" es un conjunto de apoyos por parte del gobierno de México de busca beneficiar a más de 9 millones de estudiantes de todo el país.

Durante el periodo informado se realizó lo siguiente:

- Apoyo de entrega de 198 becas de nivel medio superior
- Se gira oficio para el rastreo del recurso para becas w-15, derivado que no se entregan desde el último cuatrimestre del año 2019.

JORNADA MÉDICA MÓVIL PEMEX

- 800 personas atendidas en la unidad médica móvil Pemex en la primera etapa.
- 1000 personas atendidas en la unidad médica móvil Pemex en la segunda etapa.

U. B. R. (UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN)

El objetivo es brindar servicios integrales encaminados a mejorar la capacidad de una persona con discapacidad, para realizar por sí misma, actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico, por medio de terapias que le permitan tener una mejor calidad de vida, con la aplicación de conocimientos científicos y empleando la tecnología, para obtener mejores resultados en los aspectos físico, psicológico, social y ocupacional.

Dentro de las actividades que se realizaron en la unidad son los siguientes:

- Se realizó la demolición y reconstrucción del área que será designada a la rehabilitación y terapia física, para tener en óptimas condiciones recepción de mobiliario.
- Integración de comité de contraloría social.

Se realizó la inauguración de la U. B. R., donde se brindarán los servicios de:

- Consulta médica.
- Aplicación de medicamentos y toma de signos.
- Terapia física.
- Terapia de lenguaje
- Terapia ocupacional.
- Psicología.

En esta unidad se brindara atención a 1000 ajacubenses aproximadamente en situación vulnerable.



